

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. Nueva York, 25 de ABRIL de 1896. Núm. 242

Dirijase la correspondencia de "Patria" á El. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado . . . \$6.00
Un semestre, id. id. . . . 3.00
Un trimestre, id. id. . . . 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado . . . \$7.00
Un semestre, id. id. . . . 3.75
Un trimestre, id. id. . . . 2.25
NUMERO SUELTO . . . 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agitación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja imponer el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACIÓN.

MANIFIESTO

LA insistencia con que en estos últimos días vienen hablando los periódicos americanos de reformas en la administración de Cuba por parte del gobierno de España, me obliga á rogar á esos mismos periódicos den publicidad á las siguientes manifestaciones que hago en nombre de mi gobierno, del ejército libertador y del partido revolucionario cubano.

Esa cuestión de reformas no es asunto que concierne á los que han establecido ya en Cuba un gobierno independiente, y están resueltos á todo género de sacrificios de vida y hacienda para emancipar toda la isla del yugo español. Enhorabuena que los españoles residentes en la isla, favorecidos por el gobierno de España con toda clase de privilegios y monopolios; enhorabuena que un puñado de cubanos pusilánimes ó soberbios y que algunos extranjeros, atentos solo á su provecho material estén satisfechos de que Cuba continúe bajo la dominación española. En cuanto á nosotros, los que militamos bajo la Estrella Solitaria, los que constituimos la república de Cuba, y formamos ya parte de un pueblo libre, con su propio gobierno y sus propias leyes, nuestra resolución es irrevocable, no entraremos con España en transacción alguna que no tenga por base la absoluta independencia de Cuba. Si España tiene poder bastante para exterminarnos, que convierta la isla en un vasto cementerio; si no, que se decida á tomar la única medida posible de terminar la guerra, y evitar la ruina total de todas las propiedades territoriales: que reconozca sin pérdida de tiempo nuestra independencia, porque ella debe saber, sin llamarse á engaño, que mientras respire un cubano con dignidad—y hay muchos millares que la tienen—no habrá paz en Cuba, ni esperanza de reposo, aun en el caso, poco menos que imposible, de que sea sofocada la actual revolución.

Las grandes causas triunfan al cabo, y la nuestra no puede ser más grande, supuesto que es la causa de la justicia tratada con desprecio, de los derechos del hombre suprimidos por la fuerza, de la dignidad de un pueblo ofendida hasta el último grado. Nosotros, los cubanos, tenemos más razón en nuestro esfuerzo por sacudir el yugo español, que la tuvieron las trece colonias que se levantaron en 1775 contra el gobierno inglés. Las colonias ejercían completamente los derechos imprescriptibles del hombre, la libertad de conciencia, de pensamiento, de imprenta, de reunión, de locomoción; ellas libremente elegían sus autoridades locales, hacían sus propias leyes y realmente disfrutaban de gobierno propio. No tenían un capitán general con poderes arbitrarios de reducir á prisión á ciudadanos pacíficos, de desterrarlos sin formación de causa, de juzgarlos por corte marcial, de enviarlos á los presidios de Africa, ó al cadalso, según su absoluta voluntad. Ellas no tenían que pagar un ejército permanente de ocupación en todo tiempo y una parte de la armada nacional, ni pagar tampoco un enjambre de empleados hambrientos, enviados año por año de la metrópoli, como aves de rapiña, á exprimir todo lo posible cada empleo público. A ellas nunca se les impuso una tarifa estúpidamente proteccionista, que las obligase á comprar de la metrópoli artículos de primera necesidad, que podían comprar á la mitad del precio en un país vecino, ni se les obligó á aceptar un presupuesto de veintiseis millo-

nes de pesos por año, hecho sin su consentimiento, y destinado casi exclusivamente á pagar el ejército y flota de ocupación, los millares de empleados europeos, y todo el interés de una gran parte de la deuda nacional, no destinándose de esa enorme suma de 26 millones un centavo á la educación pública, y dedicando solo setecientos mil pesos al ramo de fomento, la mitad de los cuales apropiaban á su bolsillo particular los altos empleados de la isla, todos españoles.

Así, pues, si nunca se ha puesto en duda el derecho de las trece colonias inglesas de América á levantarse en guerra de independencia, cuando la Gran Bretaña les impuso sin su consentimiento contribuciones sobre el té y en la forma de papel sellado. ¿Qué ciudadano, ya sea empleado público ó miembro particular de la comunidad en esta gran república, levantada sobre esas trece colonias, será capaz de dudar de la justicia y forzosa necesidad de los cubanos en pelear una y otra vez para verse libres por siempre de la tiranía española y establecer en su muy amada Isla una nación independiente? Seguro estoy de que con excepción de unos pocos extraviados por personal interés, nada honroso para ellos, no hay un solo ciudadano americano, desde las clases altas á las bajas, capaz de apoyar proyecto alguno para que termine la lucha en Cuba bajo cualquiera cosa que no sea la independencia. Nosotros los cubanos hemos lanzado el guante, y allí estará mientras no logremos emanciparnos del gobierno español. Nosotros tenemos conciencia de nuestra habilidad para gobernarnos por nosotros mismos; sabemos bien, por la experiencia, que somos, como pueblo, muy superiores á los españoles, que ninguna mejora, ninguna mejor educación podemos esperar de ellos; que al contrario mientras más tiempo estemos bajo su dominio, peor será para nosotros, porque nada tenemos que aprender de ellos en política, sino los malos ejemplos de mal gobierno, de corrupción en todos los ramos de la Administración pública, de burocracia elevada á institución política que mata las energías individuales y la iniciativa por la esperanza de vivir de los despojos de las rentas públicas.

Con respecto á ideas de instituciones modernas y á sentimientos democráticos estamos mucho más adelantados que los españoles. En ese sentido y en otros muchos particulares, no tenemos nada común con el pueblo español. Somos americanos, respirando por do quiera el aire puro de libres instituciones y contemplando con envidia el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Nosotros estamos en tan buenas condiciones para gobernarnos á nosotros mismos, sin temor á perturbación, desórden ó guerra civil, como lo estaban al emanciparse de Inglaterra las trece colonias americanas y en muy superiores condiciones que las colonias españolas de este continente al separarse de España. La esclavitud social ha cesado en Cuba con su cohorte de injusticias y crueldades. El hombre blanco y el de color viven en perfecta armonía, sin preocupaciones ofensivas y sin resentimientos entre sí. Pelean uno al lado del otro para conquistar su libertad política. La gente de color en la Isla es muy superior á la de los Estados Unidos: son laboriosos, inteligentes y amantes del saber y en los últimos quince años han adquirido un grado de cultura intelectual que asombra. Por otra parte, millares de blancos, con las facilidades que les proporcionan sus recursos pecuniarios han completado su educación en países extranjeros, especialmente en los Estados Unidos, en donde se han habituado á las prácticas republicanas y al ejercicio de sus derechos de hombres libres, preparándose ellos mismos y preparando á sus hijos para el ejercicio de esos mismos derechos en su tierra natal emancipada de la dominación española.

Entre otras pruebas que pudieran aducirse sobre la capacidad del cubano blanco y de color está la sólida organización del Partido Revolucionario. Lo componen más de 20,000 cubanos distribuidos en diferentes países de América y organizados en Clubs que obedecen todos á un funcionario superior elegido por ellos cada año. Esta organización cuenta cinco años de existencia durante los cuales cada miembro ha cumplido fielmente los deberes que se impuso, ha observado sin interrupción con regularidad los estatutos y prestado obediencia al Delegado electo. Entre los miembros de los Clubs hay varios españoles, los cuales disfrutan de los mismos derechos que los cubanos y viven con ellos en fraternal armonía. Este hecho y los muchos de españoles incorporados á nuestro ejército son una demostración elocuente de que nuestra Revolución no es el resultado de odio personal, sino un movimiento simplemente inspirado por el amor natural á la libertad y á las libres instituciones.

La guerra que se hace en Cuba tiene por objeto derrocar la dominación española, y establecer una república independiente, bajo cuyas leyes protectoras, los españoles pueden continuar viviendo al lado de los cubanos, miembros de la misma comunidad y ciudadanos de la misma nación. Este es nuestro programa, que fielmente cumplimos. El día del triunfo nuestros labios no tendrán un reproche para nadie, y nuestros brazos estarán abiertos para todos, cubanos y españoles, cualesquiera que hayan sido sus opiniones y su actitud durante la guerra. Pero sepan también todos, que entre la Revolución actual y el gobierno de España no hay pacto posible ni término ninguno de arreglo que no tenga por base el reconocimiento de la independencia de Cuba. Inútil es que se hable de reformas y aun de la más lata autonomía; todo eso es hacerse ilusiones y perder el tiempo que debiera aprovecharse en evitar la ruina y desolación. La revolución es poderosa; está encarnada en el pueblo cubano, y no hay poder español, ni poder humano, que detenga su curso. La guerra desde que el general Weyler se encargó del mando del ejército español, ha asumido un carácter fiero. Sus tropas fusilan los prisioneros, persiguen y matan á los heridos y enfermos, asesinan á los indefensos é incendian sus hogares. Las tropas cubanas, por su parte, destruyen como medida de guerra, las fábricas y maquinarias de hacer azúcar, y están resueltos á no dejar piedra sobre piedra en el curso de la campaña. Mediten, pues, los obcecados, mediten también los que pueden traer la guerra á breve fin, y piensen que el árbol de la libertad está regado con la sangre preciosa de millares de cubanos, y sobre todo con la de José Martí, apóstol y mártir de la actual Revolución; piensen que ante la imagen vengranda de este nuevo redentor, no hay un solo cubano que retroceda en la obra de emancipación, que no se sintiera avergonzado con la sola idea de plegar la sagrada enseña enarbolada el 24 de febrero por el Maestro muy amado. Tiempo es ya de que el pueblo cubano realice su justa aspiración de tomar asiento en el concierto de los pueblos independientes; y no se le culpe si por cumplir su noble propósito convierte en montones de cenizas cuanto existe sobre la faz del suelo de Cuba.

TOMÁS ESTRADA PALMA.

COLECTA POPULAR

SE ha establecido una colecta popular en todas las ciudades de la unión americana, para que, por contribuciones de sellos de correos de los Estados Unidos, puedan las personas de modesta posición ayudar á los patriotas cubanos por quienes tantas simpatías manifiesta este pueblo. El Delegado, señor Estrada Palma ha designado, como Tesorero especial para este asunto, al señor Rafael Navarro, quien recibirá por la Delegación los fondos que el "Cuban Army Sanitary Corps" allegue, y los cuales serán dedicados al laudable objeto que se desea.

EL MANIFIESTO

El Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba, señor Estrada Palma, ha dirigido un manifiesto al pueblo americano, con motivo de los rumores esparcidos por el gobierno español, mostrándose inclinado á conceder reformas á Cuba, á fin de poner término á la guerra.

El documento del señor Delegado es claro y enérgico. Afirma que los patriotas nada tienen que hacer con semejantes reformas; pues han tomado las armas para acabar con la tiranía española, y no para dejarse engañar por la astucia de los políticos de España. Insiste una vez más en los graves motivos que han impulsado al pueblo cubano al terrible extremo de buscar su emancipación por medio de la fuerza; y enumerando sus tremendos agravios, los compara con los que parecieron tan poderosos á los padres de la República de los Estados Unidos, cuando determinaron romper sus vínculos políticos con la Gran Bretaña. El señor Estrada hace ver que los nuestros son incomparablemente mayores; y concluye que la dignidad y la consecuencia obligan á los patriotas cubanos á no admitir transacciones con España, á no ser sobre la base de la independencia. En este propósito han de persistir, aunque Cuba tenga que sacrificar á todos sus hijos y quedar convertida en un inmenso desierto.

El señor Estrada Palma habla en nombre del gobierno de Cuba, y su voz responde al hondo sentimiento y á la inquebrantable resolución de todos los patriotas, dentro y fuera de la Isla. Sus inauditos sacrificios tienen por objeto la independencia de Cuba. Hablarles ahora de ensayar una nueva farsa á la española les parece, con razón, un sarcasmo sangriento.

Nuestro corazón se desgarró con el relato de los sufrimientos de nuestros compatriotas en Cuba y en las playas extranjeras, donde han buscado refugio. Pero esto no hace más que aumentar nuestra indignación, ante la ceguera y la insensibilidad de los gobernantes españoles. Estos hombres sin entrañas están sacrificando su propio país, por sostener una guerra inicua, sin esperanzas de triunfo, y arruinando y reduciendo á la desesperación á Cuba, solo por odio al cubano y por el abominable deseo de dejarlo reducido á la miseria, ya que no puede despojarlo al cabo de su libertad, conquistada á costa de tanta sangre y tanto heroísmo.

El cuadro que presenta la misma España no puede ser más sombrío. Ha sonado para ella la hora de la expiación. Pero todavía no parece comprender que la culpa recae entera sobre los políticos que turnan en su mal llamado gobierno, para repartirse los despojos y la sustancia del pueblo.

Léanse estos lamentos del periódico español *La Liga Agraria*:

“Vamos á paso de carga. La guerra de Cuba, llevándose los brazos jóvenes de nuestros campos; la emigración, empujando á países extraños aquellos otros tan útiles para las faenas agrícolas, pero que la edad les exime del servicio militar; los gastos que la guerra ocasiona, la falta de trabajo, el retraimiento del capital huyendo de toda empresa provechosa, los tributos excesivos que pesan sobre la propiedad, las malas cosechas, la falta de salida de otros productos, la escasa remuneración que deja el cultivo y la estrechez y miseria en que venían sumidos los pequeños propietarios del campo, han determinado una situación que pone pavor en el ánimo más esforzado.”

Recórranse después los periódicos de Cuba, y véase cómo pintan la ola negra de la miseria que invade las ciudades, ocupadas aún por los españoles. Entre tanto ¿qué hacen sus oradores, sus estadistas, sus gobernantes? Querer engañar de nuevo al mundo y burlar á los cubanos. Ante el magno problema planteado en Cuba, no acaban de comprender que lo previsor y lo justo sería inclinarse ante lo inevitable, reconocer nuestro derecho á ser libres, y no continuar una guerra estéril, que es ya una maldición para España y ha de ser su ruina y su deshonra.

Pero nosotros, por nuestra parte, no

hemos de torcer de rumbo, porque los gobernantes de España sean obcecados y perversos, y porque el pueblo español, no tenga fibra, ni capacidad para libertarse de esos tiranos. Seguiremos haciendo la guerra, mientras España no ceda en su temerario empeño de reducirnos. Lo que dice el Delegado de la República al pueblo de la Unión, lo repiten en coro todos los cubanos, dispuestos á sacrificarse á una por la independencia de su patria.

Mala memoria

DICE *La Lucha* de la Habana que cuarenta y ocho horas antes de promulgarse en la isla de Cuba la ley de Orden Público se habían levantado en armas numerosas partidas en Manzanillo, Holguín y Cuba, y horas antes habían seguido el ejemplo otras en la Habana, Matanzas y Santa Clara.

¡Bien poca memoria es para sucesos tan recientes! Cuando el general Callejas proclamó la ley de Orden Público la noche del 23 de febrero, no había un sólo hombre en armas en toda la Isla. Es decir, que la ley se promulgó contra derecho; porque su proclamación debe ser posterior á la alteración del orden. El hecho prueba que en Cuba no ha existido nunca otra legalidad que el arbitrio, bueno ó malo, de los gobernadores generales. Las garantías existen en el texto de la ley; pero en la práctica resultan como si estuvieran escritas en la luna. Para que la ley sea ley, y el gobernante no más que su ejecutor obediente, es para lo que derrama hoy su sangre el pueblo cubano, y por lo que no dejará las armas hasta haber conquistado y afianzado su independencia.

Gracejo huero

EN *El Liberal* de Madrid el chistoso señor don Juan Valera quiere refutar los datos numéricos del señor Merchán con chascarrillos viejos. Según el chistoso señor Valera no hay tales millones acarreados de Cuba á España. Poco le falta para creer que el dinero va de España á Cuba. Esto no lo ha visto nadie en el mundo, sino el chistoso señor Valera. Los que viven ó han vivido en Cuba, cubanos y españoles, saben que el régimen español equivale á una sangría suelta. Y no lo encuentran nada jocoso. A eso no le ha visto el chiste sino el chistoso señor Valera, que nunca ha estado, ni ha trabajado en Cuba, aunque sí ha vivido del presupuesto de Cuba.

La titulada Diputación Cubana

Los lectores de PATRIA conocen ya los nombres de las personas que, llamándose diputados por Cuba, irán á Madrid pretendiendo representar en las Cortes españolas á nuestra desgraciada patria, cuando en realidad lo que llevan es un mandato del general Weyler, con el Visto Bueno del gobierno de España.

En los momentos en que, demasiado tarde ya, como siempre sucede á los políticos españoles, hablar de llegar á la terminación de la guerra que provocaron con su ignorancia y con su mala fe, es singular que pudiendo haber designado el gobierno á hombres que, sin ser cubanos, fueron una prenda de que por una vez siquiera se proponía hacer justicia á la Isla de Cuba, haya escogido precisamente á aquellos que representan el odio á todo lo que es cubano ó por lo menos un absoluto desconocimiento de cuanto á la Isla se refiere, y este solo hecho basta para que todo lo que hoy dicen favorable á la concesión, de un régimen autonómico, sea contestado con soberano desdén.

No puede haber buena intención por parte del gobierno, cuando de tales instrumentos se vale.

Esto lo saben demasiado bien los cubanos y para ellos es innecesario lo que vamos á escribir. Lo dedicamos á nuestros amigos de aquí y de la América del Sur, que de seguro desconocen, en su mayor parte, quiénes son esos señores sin pudor político que se atreven á llamarse á sí mismos representantes de un país que los rechaza.

Para no hacer demasiado largo este trabajo, consagraremos muy pocas líneas á cada uno de ellos; las suficientes, sin embargo, para darlos á conocer. Nada diremos que no sea absolutamente cierto y del dominio público en Cuba y en España. Empecemos:

MARQUÉS DE APEZTEGUÍA.—(Habana).

Don Julio Apezteguía y Tarafa nació en Trinidad. Aguijoneado por la vanidad, sacrificó sus opiniones políticas, tan avanzadas como las de casi todos los cubanos, y se afilió al partido conservador ó anti-cubano, en el cual podía figurar por sus riquezas, de un modo que no le era dable conseguir en el autonomista. Excomulgado por los patriarcas de su agrupación, capitaneó con Don José Pertierra, la disidencia de los elementos relativamente liberales del partido, y por arte de magia ó quizás gracia al dinero que su orgullo y su afán de ostentación le hacían gastar, llegó á presidir á los mismos que años atrás lo habían tildado de separatista hasta el extremo de obligar al ministro de Ultramar, señor Suárez Inclán, á anular el nombramiento acordado á su favor, de subsecretario de aquel departamento. Una vez presidente del partido conservador, se ofreció á don Julio Apezteguía la mejor oportunidad que jamás tuvo cubano alguno de servir á su país; pero, como siempre, la vanidad lo perdió. En vez de imponerse á las venerables reliquias del partido é imprimir á éste una dirección en sentido liberal, como lo reclamaban sus antecedentes, temió que lo arrojaran del sitio á que tan caro le había costado llegar, y capituló con la intransigencia, poniéndose en frente de muchos de sus antiguos amigos de disidencia que apoyaban los planes reformistas del ministro de Ultramar, señor Maura, un hombre que, por sus tendencias tiene bien poco de común con la generalidad de los políticos españoles; y bien conocida es la opinión de muchos que afirman que si esos planes reformistas se hubieran llevado á cabo, como primer paso para ulteriores desenvolvimientos, la guerra actual no habría estallado.

SANTOS GUZMÁN.—(Habana).

Don Francisco de los Santos Guzmán, natural de Andalucía, es un abogado vulgar que el gobierno de España envió á Cuba como empleado público en el curso de la primera guerra, cuando ya habían emigrado del país mucho de sus grandes jurisconsultos. Declarado cesante, pronto consiguió su gran audacia, favorecida por la partida bautismal, alcanzar la dirección de los asuntos judiciales de muchos de los caciques de la intransigencia española, y de modesto empleado, pasó á ser importante personaje un individuo que en su propia tierra habría permanecido en el montón anónimo.

Su criterio político respecto á Cuba es que debe ser gobernada como colonia militar. Nada de libertades—dice—que el español no necesita, pues no va allí sino á hacer fortuna, y que solo sirven para que el cubano, separatista por naturaleza, se aproveche de ellas para conspirar contra España.

Cuando la crisis del partido conservador que terminó con la elección del marqués de Apezteguía para la presidencia del mismo, el señor Guzmán votó en contra de aquel, lo cual no fué obstáculo para que pocos días después, encargado de la dirección de ciertos asuntos del señor marqués, con una iguala de \$2,500 por año, se convirtiera el aprovechado andaluz en firme sostenedor de la presidencia, entonces bamboleante, de don Julio Apezteguía.

Es público y notorio en Madrid y en la Habana que el general Martínez Campos lo trataba con grandísimo desprecio.

(Concluid).

La mortalidad del ejército español

(Conclusión).

Análogas declaraciones hizo el general Riquelme, comandante en jefe de todas las fuerzas del Centro y Oriente, en la notable Memoria que redactó en 1872, en la cual manifestaba: “pero no solo no tenía cada batallón 1,200 plazas, sino que ni aún teniéndolas podía contarse con los 800 hombres, porque, en cada cuerpo había un número de ellos cuyo paradero se ignoraba; pues con el sistema de persecución que se seguía, dejaban rezagados á centenares los enfermos.” Y después agregaba: “Bastaba una simple confidencia para que una fuerte columna emprendiese una marcha penosa, mal alimentada, dejando rezagados en todas partes. Perdía entre muertos, heridos y enfermos la mitad de su fuerza. Los hospitales y enfermerías estaban atestados de enfermos y heridos, y ese acrecentamiento de

dolientes ocasionaba la terrible mortandad y el crecido número de inútiles de este ejército.”

Examinemos, para concluir, datos más generales, ó sean los que abarcan á la totalidad del ejército, á fin de poder apreciar mejor su mortalidad. Ante todo conviene advertir que, según estudios llevados á cabo no ha mucho en la ciudad de los dos ríos, por personas aficionadas á la demografía, se ha llegado á la conclusión de que EN AÑOS NORMALES LAS DEFUNCIONES DE LOS PENINSULARES VIENEN Á EQUIVALER AL DOBLE DE LAS DE LOS CUBANOS, esto es, la mortalidad del cubano acusa un promedio de 25 por 1,000, y la del español la de 48 por 1,000. Sentada esta premisa, veamos ahora lo que sucede en tiempo de guerra y en el ejército de operaciones. El general Pieltain, dijo que las tropas de su mando, en 1873, contaban con un efectivo de 54,000 hombres, teniendo mermas en más de una tercera parte estas cifras por efecto de las bajas. De los 78,000 soldados de que constaba el ejército en 1876, escribe Pirala, se descontaban 11,200 que estaban en los hospitales, ó sea el 14½ por 100; 3,100 enviados á la Península por enfermos, 1,000 por inútiles y 8,400 fallecidos; haciendo un total de bajas de 23,700, ó lo que es lo mismo la TERCERA PARTE próximamente. En un estado general de las fuerzas de infantería de las cuatro divisiones en 1872, aparece que la fuerza en revista era de 32,400, de los cuales había disponibles 20,100, y las bajas sumaban 12,300 (EL 37 POR CIENTO), de ellos 5,300 eran enfermos. El general Riquelme en el informe tantas veces citado consignaba: “Sabido es que en la Isla la baja ordinaria anual de los cuerpos en campaña por todos conceptos es, cuando menos, de un 20 por 100. Otro general, Letona, escribía en 1869: “Se advierte, además, como dato estadístico para apreciar las bajas en operaciones, sobre todo, en épocas inconvenientes del año, que, aun en la vida normal, pasaban de un 10 por 100 las defunciones de los soldados que iban de Europa; que no había marcha en campaña que dejara de producir diariamente el 4 ó 5 por 100 de bajas accidentales, número que se aumentaba en las expediciones en que había necesidad de acampar al raso.”

Una estadística publicada no ha mucho por *La Correspondencia* de Madrid, servirá para aclarar algo más las ideas que se tienen sobre la mortalidad de los soldados españoles. Desde luego advertiremos á nuestros lectores que esas cifras correspondientes á la pasada guerra, distan bastante de ser exactas; pues como veremos en seguida, el derrotado de Peralejo las va á declarar deficientes; pero no está de más insertarlas á continuación:

| Año. | Soldados españoles muertos. | Tanto por ciento anual. |
|------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1869 . | 5,500 | 15. |
| 1870 . | 9,390 | 20. |
| 1871 . | 6,570 | 11. |
| 1872 . | 7,780 | 13. |
| 1873 . | 5,900 | 11. |
| 1874 . | 5,920 | 9½ |
| 1875 . | 6,360 | 10. |
| 1876 . | 8,480 | 10½ |
| 1877 . | 17,670 | 19. |
| 1878 . (3 meses) | 7,500 | 9. |
| Total . | 81,070 | |

No obstante lo crecido de las últimas cifras citadas, todavía es incompleto el juicio que pueda formarse de las bajas del ejército hispano, y es necesario recordar, como complemento de los datos anteriores, la siguiente afirmación hecha por el general Martínez Campos al terminar la primera guerra en 1878: “que en ella habían perecido 218,000 SOLDADOS ESPAÑOLES,” ó lo que es lo mismo, un promedio de 22,000 ANUALES. Determinado el tanto por ciento correspondiente, resulta mayor que los publicados por Riquelme, Pieltain y *La Correspondencia* de Madrid. Pero existe además un estado impreso en diciembre de 1895 en nuestro colega *El Porvenir*, en el cual aparece que, según informes rectificadas por el Ministerio de la Guerra, se embarcaron los siguientes soldados para cubrir bajas:

| | |
|--|--------|
| Del 1.º al 19 de abril de 1895 | 6,300 |
| “ 24 de abril al 21 de julio | 1,450 |
| “ 31 de julio al 30 de noviembre | 5,950 |
| Y preparados para embarcar con ese fin | 8,000 |
| Total | 21,700 |

Ahora bien, reunidos todos estos antecedentes, tratemos de inferir con alguna exactitud el número de bajas de ese ejército de 120,000 en el año acabado de transcurrir. Pero antes condensemos en pocas líneas las diversas fases de la mortalidad del español en Cuba:

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell. Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijase á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

608 PUERTAS HACIA ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

TANCO & CO.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch
PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse a comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gisros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs.
\$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León,
40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fiuses buenos, todo lana, \$9.90
Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros,
y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.
Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17. Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street, Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.

Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de París
EL
'ROMAN VIOLET'
El perfume más exquisito
y delicado.
Violeta romana,
Heliotropo romano;
Iris romano,
Rosa romana,
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hts. y Mfo.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color
(APUNTES Y DATOS)
POR
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarlos cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia
A. Renato de Agüero, Bocas del Toro, Colombia
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segrera, Cartajena, Colombia
Pedro Acosta, San José, Costa Rica
E. Boix, San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Callao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramirez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Irizarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

FUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Resturant Polegre, 214 Pearl St.
Tabaqueria, de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaqueria de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
corrección y elegancia.
284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.